

**Saliendo de las sombras.
Mujeres rurales a cien años de Villa y Zapata**

**Gisela Espinosa Damián
UAM-Xochimilco**

Hoy y desde hace un cuarto de siglo, en los escenarios políticos mexicanos y continentales está presente un nuevo sujeto político y social: mujeres rurales, indígenas y no indígenas. Por primera vez desde hace siglos, empezaron a aparecer con voz propia y con reivindicaciones surgidas desde la experiencia de ser mujeres rurales, politizando sus malestares y convirtiéndolos en crítica social y propuestas de cambio.

Además de un sinfín de pequeños procesos organizativos y de luchas de mujeres, o de luchas mixtas donde las mujeres tienen papeles importantes, también existen articulaciones amplias, por ejemplo la Red Nacional de Mujeres Rurales, la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas, la Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca, La Asociación de Mujeres Mexicanas Organizadas en Red, la Red de Jóvenes Indígenas, la Red de Abogadas Indígenas, la Red de Casas de la Mujer Indígena...

La emergencia de este joven sujeto social, de apenas un cuarto de siglo, no significa que estuvieran ausentes hace cien años en la Revolución, o que no hayan participado en las luchas por la tierra y en las luchas campesinas, indígenas y sociales a lo largo del tiempo que media entre el ingreso triunfante de Villa y Zapata a la Ciudad de México en 1914 y este aciago 2014, cuando al tiempo en que recordamos aquel momento asistimos a los efectos violentos y criminales de la contrarrevolución hecha gobierno.

En una mirada retrospectiva se observa que durante los primeros 75 años de la posrevolución, cuando algunas reivindicaciones sociales se lograban concretar, como el derecho a la tierra o a la educación y la salud, la profunda desigualdad de las relaciones de género y de poder en el campo mexicano, se expresaron en que el sujeto rural único fue "el campesino". El hombre fue el sujeto revolucionario, el sujeto con derechos agrarios, el sujeto productivo, el destinatario de los créditos y programas oficiales, el dirigente político, el jefe de familia, la autoridad comunitaria, el comisariado ejidal o comunal, el interlocutor

del Estado, el objeto del clientelismo y del corporativismo, el rebelde perseguido. Para bien y para mal, el mundo rural tenía rostro masculino y el patriarcado posrevolucionario fue una de las construcciones políticas más arraigadas e indiscutidas.

Pero las mujeres del campo, estaban ahí, luchando y sosteniendo la vida cotidiana y la producción familiar, invisibilizadas o convertidas en imágenes estereotipadas: echando tortillas junto al comal, cargando un hijo auestas, caminado atrás del varón, o en el papel de “adelita” que se suma a “la bola” porque ahí va su hombre y cuya imagen coqueta y romantizada oculta su dura y ruda vida –alimentar a la tropa en condiciones adversas, atender heridos y recoger a los muertos exponiéndose a las balas y a todo tipo de atropellos o violaciones sexuales que también trajo la Revolución–; las encontramos estetizadas en concursos como la “india bonita” y la “flor más bella del ejido” que encubren la marginación y discriminación cotidianas. O bien forzadas a ocultar su ser mujer, como el coronel zapatista Amelio Robles, diestro en armas y caballos, macho, valiente y arrojado, que en realidad era Amelia Robles... lesbiana y transgénero que antecedente, sin enarbolar, luchas de reconocimiento de la diversidad sexual transgénero, lésbico, gay, pero que, en su momento, permite corroborar que para tener rango en las milicias revolucionarias había que ser varón. A una mujer nadie le habría hecho caso en la guerra, y masculinizarse era condición para tener mando y dejar el lugar de la obediencia y la invisibilidad.

Pero la Revolución fue algo más que el movimiento armado, también fue momento propicio para tocar diversas opresiones, no sólo las socioeconómicas y políticas, sino las que se establecen entre hombres y mujeres. El Congreso Feminista de Yucatán en 1916, con la destacada participación de maestras que hablaban maya y español, fue espacio emblemático de subversiones de género: el derecho al divorcio, la educación sexual y el uso de anticonceptivos, el llamado a las mujeres a decidir el número de hijos, el “no” a la doble moral sexual (una para hombres y otra para mujeres), el amor libre de requisitos y reconocimientos del poder estatal... fueron algunas de las revolucionarias ideas que empezaron a erosionar el orden de género construido no sólo durante el porfiriato sino en un largo tiempo.

Más adelante, el Frente Único pro Derechos de la Mujer creado durante el Cardenismo que alcanzó una membresía de alrededor de 50 mil mujeres, tendría

en el reconocimiento del derecho al voto femenino su principal eje articulador, pero también incluyó reivindicaciones sociales y políticas nacidas en las múltiples experiencias de ser mujer luego de la Revolución.

En un tiempo en el que México era un país eminentemente rural, la mayoría de las integrantes del feminismo yucateco y del Frente cardenista fueron mujeres rurales, indígenas y no indígenas, en alianza con mujeres urbanas empeñadas en lograr una vida más feliz y libre. Momentos álgidos de las subversiones femeninas que fueron caldo de cultivo de nuevos liderazgos, siempre a contracorriente de la idea predominante de que las mujeres rurales debían estar echando tortillas y con un hijo en el vientre o el rebozo. En ambos casos se cuestionó ese orden simbólico de género que indica que el espacio público, el de la Política con mayúscula, es un espacio masculino; pero aunque todo proceso deja huella, el cambio en la distribución sexista de lo público (de hombres) y lo privado (de mujeres) ha sido lento.

La distribución sexista de los espacios también implica una jerarquía valorativa (más reconocimiento y valor social a la actividad y la presencia en el espacio público que en el privado) y política (más poder y posibilidad de participar en la toma de decisiones a quien participa en el espacio público que en el privado); y este orden espacial sexista constituye un mecanismo de exclusión de las mujeres en el espacio público, al tiempo en que en el espacio privado no logran plena participación en las decisiones ni equidad en las tareas domésticas y de cuidado, pues aún cuando se dice que son “amas de casa” han sido siervas de la familia sometidas a jefaturas masculinas.

Decía Mosiváis que las mujeres significan poquísimo en lo político y lo social y prácticamente nada si se les sitúa frente a la deidad de la Historia con mayúscula, pues ésta ha sido un territorio exclusivamente masculino. Según la doctrina patriarcal ni el poder ni la violencia ni la valentía ni la lucidez histórica son asunto de mujeres. La participación de las mujeres ha sido fundamental pero el patriarcado es una estrategia interminable de ocultamientos. Desde la etapa revolucionaria de 1910 hasta mediados del Siglo XX, al extenderse el término “Revolución mexicana”, a las mujeres se les ve en forma ahistórica, ocurren al margen de la óptica del prestigio político y social, y apenas alcanzan a integrarse al “rumor de los días”, al ritmo de lo cotidiano que, al ser secundario, no entra en

la Historia. Si Monsiváis tiene razón, la Historia de este país, no sólo la de las luchas de las mujeres, está por hacerse, faltan ellas.

Pero la persistencia de este orden simbólico de género, tan desigual, injusto y excluyente, no quiere decir que siga intacto: el orden patriarcal de género está cada vez más agrietado aunque perviva en el imaginario social y en el “deber ser” de amplios grupos rurales. Justamente el hecho de que desde hace un cuarto de siglo, las mujeres del campo, indígenas y no indígenas, hayan irrumpido en el espacio público político y sean hoy actrices indispensables para comprender lo rural y para emprender cualquier proyecto a futuro, indica que algo ha cambiado y sigue transformándose, pues las mujeres rurales de hoy, no sólo participan en los espacios públicos, sociales, en las luchas territoriales, políticas, etc., porque ahí esté su hombre (un campo en bancarrota expulsa a muchos hombres a pesar de que, también desde hace un cuarto de siglo, migran tantas mujeres como varones). Hoy, las mujeres rurales tienen una perspectiva propia, han politizado malestares e imaginarios sociales y hablan por sí mismas, compartiendo las luchas de sus comunidades, de sus organizaciones mixtas, pero también criticando el orden social que las excluye o coloca en el último peldaño, que las violenta, las explota y les niega voz y voto.

La conmemoración de los 500 años del “descubrimiento” de América, convertido por los pueblos originarios y subyugados en la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, marcó un primer momento en el que las mujeres dijeron su palabra, de esas articulaciones amplias surgiría el Enlace Continental de Mujeres Indígenas. Los nuevos movimientos indígenas de mujeres nacen transnacionalizados, pero muy pronto adquieren un sello nacional poderoso con el alzamiento zapatista de 1994 y la Ley Revolucionaria de Mujeres. Hasta antes de 1994, ninguna organización rural había visto la luz poniendo en el centro y al mismo nivel que sus reivindicaciones mixtas, la voz y los derechos de las mujeres. El zapatismo de fines del Siglo XX recupera pero transforma al zapatismo de inicios de Siglo, y la Ley Revolucionaria de Mujeres se convierte en palanca y aliento organizativo y de lucha para cientos de pequeños procesos que ya desde los años 80 venían protagonizando las mujeres del campo.

Asumir explícitamente una identidad subversiva de género, reivindicar derechos de las mujeres, exigir alto a la violencia contra ellas, libertad para decidir el número de hijos y usar anticonceptivos, para elegir pareja, para

participar en el espacio público, para ser parte de la milicia zapatista y tener rango sin restricción alguna muestra un pujante movimiento de mujeres rurales rebeldes y activas. La emergencia de nuevas identidades y sujetas rurales, es uno de los hechos más trascendentes del último cuarto de siglo campesino, indígena y no indígena, aunque sigan existiendo mujeres obedientes o sujetas secundarias en el mundo rural.

Y no es cualquier cosa, pues al tiempo en que el campo se despuebla, ellas entran al quite no sólo como sujeto central de la vida familiar y comunitaria, sino que aportan una mirada es diferente: no es simplemente que sustituyan o desplacen sujetos masculinos por seres con cuerpo femenino; sino que al ser y por ser mujeres organizadas también proyectan su visión de la vida. Con ellas emerge la ética del cuidado y la economía del cuidado, se valora la importancia de cuidar al ser humano y a la naturaleza en lugar de reducirlos a instrumentos mercantiles para obtener ganancias; aparece la idea femenina del buen vivir, de un vivir humanizado y generoso. El Buen Vivir se reconoce como una aportación indígena-campesina y poco se percibe que tiene corazón e historia femeninas.

Poner en el centro la reproducción social de la vida ha sido un valor y una experiencia histórica de las mujeres todas, en especial de las mujeres rurales. Ellas han conservado ese tesoro históricamente desvalorizado sin el cual no sobreviviría la humanidad; hoy es fortaleza ante la crisis civilizatoria a la que ha llevado el progreso y el capital, que todo somete a la obtención de la máxima ganancia. En este sentido, las perspectivas de cambio social se feminizan, aunque no se reconozca el aporte de las mujeres ni el costo en trabajo, salud y desigualdad social que ha significado y sigue significando para ellas. Es por eso que las organizaciones y movimientos de mujeres rurales del último cuarto de siglo cuestionan la injusticia, la desigualdad, la discriminación y la sobrecarga de trabajo que implica para ellas mujeres poner en el centro cuidado del otro y de la naturaleza. Los hombres y el Estado no pueden desentenderse de las tareas de cuidado.

Así, la feminización de los valores y principios que perfilan otro futuro, exige despatriarcalizar la vida rural al tiempo en que se lucha por justicia social y compartencia de tareas, responsabilidades y decisiones en los espacios público y privado.

Colocar asuntos que parecían privados como temas de interés común o de agenda pública –la maternidad, el matrimonio, la salud de la familia, el trabajo doméstico, la violencia intrafamiliar–, tiene que ver con la emergencia de estas sujetas sociales rurales y de su visión del mundo al que aspiran; se asocia a una posición crítica no sólo ante las injusticias del campo asociadas a una sociedad clasista y discriminadora –compartidas con los hombres–, sino a las injusticias de género que viven en el marco de una sociedad nacional, de un Estado y de una comunidad rural sexistas.

Replantear asuntos públicos que parecían cosa juzgada, como el derecho a la tierra, el acceso a políticas y recursos públicos, la crítica a políticas asistenciales y familistas disfrazadas de “equidad de género”; muestran su verdadero rostro ante la exigencia de reconocimiento del papel productivo de las mujeres rurales (no sólo su papel reproductivo), su derecho a la tierra y a tener cargos públicos y de representación política, la necesidad de parar la violencia intrafamiliar y el machismo, son también temas públicos que emergen junto con la organización, movilización y voz de las mujeres rurales. Ellas han constatado que los derechos no son “cosas dadas” e inamovibles sino procesos, y que sólo existen si hay sujetas que se atreven a pensarlos, a defenderlos, a exigirlos.

Este último cuarto de siglo, a pesar de los altibajos, observamos un proceso contínuo de organización y lucha de mujeres rurales, en el marco de los procesos y discursos políticos de sus movimientos mixtos, campesinos e indígenas; pero también influenciados por el pensamiento crítico del feminismo nacional e internacional, por los movimientos contrahegemónicos –el altermundismo–; inmersos en las luchas en defensa de los derechos humanos y de las “minorías” y en la ola y articulaciones de los movimientos en defensa de los territorios.

En cientos de comunidades y regiones se van gestando liderazgos femeninos rurales. Se constata la existencia de una nueva dirigencia femenina en el medio rural e indígena aunque muchas de estas destacadas mujeres no quieran llamarse líderes, quizá por una reminiscencia que indica que ellas no pueden serlo, quizá porque ser mujer líder sigue siendo un atrevimiento castigado socialmente, o quizá porque muchos de esos liderazgos se ejercen más colectivamente.

Lo cierto es que el campo ya no sólo tiene rostro masculino y aunque la presencia y el reconocimiento siguen reganteándose y las mujeres no han

ganado la batalla, las cosas no son como hace un siglo. En un contexto adverso, en un campo que está feminizando responsabilidades y perspectivas de lucha, que está envejeciendo y desjuvenizándose; en un tiempo de crisis y violencia extrema, donde la vida rural y las actividades agrícolas han perdido atractivo y valor simbólico y material al tiempo en que se recrudecen las luchas por defender los territorios que disputan las empresas, el crimen organizado y las comunidades. En ese contexto, las mujeres están teniendo un papel importante y difícil: sobrecarga de trabajo y de violencias y acceso desigual a recursos públicos, a la tierra y a la toma de decisiones en la familia, las comunidades y las organizaciones rurales. El camino andado apenas abre brechas, lo que falta es muchísimo pero indudablemente algo ha cambiado a partir de que Zapata y Villa entraran triunfantes a la ciudad de México hace cien años.